El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2018, acordó tomar en consideración la proposición de Ley sobre derogación de la reforma laboral aprobada mediante Ley 3/2012, de 6 de julio, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 12, de 2 de febrero de 2018.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza